

establecidas en el presente Anexo, podrán reducirlas siempre que se garanticen los servicios mínimos fijados en el articulado de la presente Orden Ministerial.

7384

ORDEN ECO/827/2003, de 8 de abril, por la que se establecen los servicios mínimos a aplicar por parte de las empresas de refino de petróleo ante la convocatoria de huelga general prevista para el día 10 de abril de 2003.

La Comisión Ejecutiva de la Unión General de Trabajadores y el Comité Confederal de la Confederación General del Trabajo, han convocado una huelga general que afectará a todas las actividades laborales y funcionariales desempeñadas por los trabajadores y empleados públicos de las empresas y organismos establecidos dentro del ámbito geográfico y jurídico del Estado Español, que tendrá lugar durante la jornada del día 10 de Abril de 2003.

La duración de la huelga convocada por la Comisión Ejecutiva de la Unión General de Trabajadores será de dos horas atendiendo a las siguientes circunstancias:

Jornadas de trabajo continuadas: la huelga se desarrollará durante las dos últimas horas de la jornada.

Jornadas de trabajo partidas: la huelga se desarrollará durante las dos últimas horas de la jornada de tarde.

Trabajos a turnos. Trabajadores de primer turno: la huelga se desarrollará durante las dos últimas horas del turno. Trabajadores de segundo turno: la huelga se desarrollará durante las dos primeras horas del turno. Trabajadores de tercer turno y resto de los turnos, si los hubiera: la huelga se desarrollará durante las dos primeras horas del turno.

(A estos efectos se considerará primer turno, aquel cuya hora de comienzo se sitúe en el día 10 de Abril, a partir de las 0,00 horas del citado día.)

La duración de la huelga convocada por el Comité Confederal de la Confederación General del Trabajo será de 24 horas, desde las cero horas hasta las veinticuatro horas del día 10 de Abril de 2003, atendiendo a la siguiente circunstancia:

Aquellos Centros de Trabajo en los que el trabajo esté organizado mediante el sistema de turnos, la convocatoria de huelga comenzará en el último turno anterior a las 0 horas del día 10 de abril de 2003 y terminará cuando finalice el último turno iniciado antes de las 24 horas del día 10 de abril de 2003.

El punto 2 del artículo 2 de la Ley 34/1998, de 7 de octubre, del Sector de Hidrocarburos, establece que las actividades relacionadas con el mercado de productos petrolíferos y suministro de gases combustibles por canalización, se ejercerán garantizando el suministro a los consumidores demandantes dentro del territorio nacional y tendrán la consideración de actividades de interés económico general.

Las especiales características del proceso de refino impiden la parada total de determinadas unidades que requerirían un largo proceso para ponerlas de nuevo en producción. Por otro lado, es necesario mantener la seguridad de las instalaciones y, eventualmente, suministrar producto para atender aquellos servicios declarados como mínimos o a empresas que necesiten suministros mínimos para garantizar la seguridad de sus instalaciones.

El Real Decreto 1477/1988, de 9 de diciembre, establece las garantías para el mantenimiento de los servicios esenciales en situaciones de huelga que afecta al personal de las refinerías de petróleo.

El artículo segundo del citado Real Decreto faculta al Ministerio de Economía para determinar las especificaciones concretas de servicios esenciales mínimos, cuyo mantenimiento condicionará las situaciones de huelga. Asimismo, el artículo tercero del Real Decreto citado establece que los paros y alteraciones de trabajo del personal que se designe en servicios mínimos serán considerados ilegales a los efectos del artículo 16 del Real Decreto-Ley 17/1977, de 4 de marzo.

En su virtud, de acuerdo con el Real Decreto 1477/1988, de 9 de diciembre, oídos la representación patronal y los representantes de los trabajadores dispongo:

Los servicios mínimos cuyo mantenimiento debe garantizarse durante la huelga prevista de dos horas de duración serán los siguientes a partir del inicio y hasta la finalización del período de huelga:

a) La seguridad de personas e instalaciones se mantendrá a los niveles operativos habituales en todas las instalaciones afectas a la actividad de refino. A estos efectos, las Unidades de Proceso, así como el resto de las instalaciones que vean alterada su actividad normal a partir del momento del inicio del período de huelga y durante el mismo, se mantendrán en las condiciones de seguridad adecuadas a las especificaciones técnicas en todas las instalaciones.

b) Las Unidades de Proceso deberán mantenerse, al menos, a mínima carga operativa.

c) Los servicios auxiliares (producción de vapor, sistema de fuel-oil y fuel-gas, torres de refrigeración, mantenimiento del agua de calderas, aire comprimido, antorchas, nitrógeno, plantas de cogeneración, producción y distribución de energía eléctrica, redes de agua, tratamiento de efluentes y emisiones) se mantendrán en funcionamiento para garantizar las condiciones descritas y para afrontar cualquier situación de emergencia.

d) Las plantas de tratamiento de aguas residuales y de emisiones contaminantes (aminas, azufre y gases) se mantendrán operativas para evitar el riesgo de contaminación.

e) El personal de laboratorio realizará los análisis necesarios de unidades para evitar la contaminación en el almacenamiento de productos, así como para mantener las condiciones operativas descritas.

f) Se efectuarán las descargas y cargas necesarias para mantener unas existencias operativas mínimas y para mantener en todo momento las existencias mínimas de seguridad que establece el artículo 50 de la Ley 34/1998, de 7 de octubre del Sector de Hidrocarburos. Las instalaciones de carga y descarga deberán concluir las operaciones iniciadas con anterioridad a la huelga al objeto de minimizar los riesgos inherentes a las mismas.

g) Se realizarán los suministros necesarios para garantizar el aprovisionamiento de las instalaciones y atender los servicios de la Compañía Logística de Hidrocarburos CLH, S.A., que pudieran ser, en su caso, designados bajo servicios mínimos.

h) Se mantendrán los suministros mínimos a las empresas ajenas al derecho de huelga, al objeto de garantizar la seguridad de las instalaciones de estas empresas.

i) Funcionarán con toda su vigencia los planes de emergencia existentes.

j) Se mantendrán normalmente los calendarios establecidos de los retenes de seguridad y de emergencia.

k) Se mantendrán los servicios de vigilancia para la protección de los bienes e instalaciones industriales.

l) Se efectuarán los servicios de mantenimiento necesarios para garantizar la seguridad de suministros mínimos de las empresas y servicios antes mencionados, así como para posibilitar las condiciones operativas descritas.

m) Los servicios de comunicación externos e internos deberán mantenerse operativos.

Para el mantenimiento de dichos servicios mínimos, las empresas de refino pondrán en operación los equipos de instalaciones que se consideren estrictamente necesarios, determinando con el mismo carácter estricto, y oídos los representantes de los trabajadores, el personal necesario para la cobertura de tales servicios mínimos, que se relaciona en el Anexo de la presente Orden.

Lo que comunico a V.E. para su conocimiento.

Madrid, 8 de abril de 2003.

DE RATO Y FIGAREDO

Excmo Sr. Secretario de Estado de Energía, de Desarrollo Industrial y de la Pequeña y Mediana Empresa.

ANEXO
REPSOL PETRÓLEO, S.A.
COMPLEJO INDUSTRIAL DE A CORUÑA

REPSOL PETROLEO, S.A.
COMPLEJO INDUSTRIAL DE CARTAGENA
SERVICIOS MÍNIMOS PARA LA HUELGA DE 10 DE ABRIL DE 2003

SERVICIOS MÍNIMOS PARA LA HUELGA DEL 10 DE ABRIL DE 2003

		PUESTO DE TRABAJO				TURNO			
		JEFATURA DE PRODUCCION				M I N			
		REFINERIA				REFINERIA NORTE			
COMBUSTIBLES		REFINERIA SUR				JEFE DE AREA OPERADOR PANEL OPERADOR CAMPO			
Op. Jefe Combustibles 1		REFINERIA II				JEFE DE AREA OPERADOR PANEL OPERADOR CAMPO			
Op. Jefe Combustibles 2		MOVIMIENTOS Y ENTREGAS				JEFE DE AREA OPERADOR PANEL OPERADOR CAMPO			
Op. Panel Combustibles 1		TRASIEGOS				JEFE DE AREA OPERADOR PANEL OPERADOR CAMPO			
Op. Panel Combustibles 2		MOVIMIENTOS Y ENTREGAS				JEFE DE AREA OPERADOR PANEL OPERADOR CAMPO			
Op. Campo Reformado/C. Gases/ PHB		TERMINAL				JEFE DE AREA OPERADOR 1 ^a OPERADOR CAMPO			
Op. Campo Destilación/Reformado		TOTAL: TURNO/DIA				JEFE DE AREA OPERADOR PANEL OPERADOR CAMPO			
Op. Campo HDS/Azufre		CONVERSIÓN				JEFE DE AREA OPERADOR PANEL OPERADOR CAMPO			
LUBRICANTES		TOTAL: TURNO/DIA				JEFE DE AREA OPERADOR PANEL OPERADOR CAMPO			
Op. Jefe Lubricantes		COQUIZACIÓN				JEFE DE AREA OPERADOR PANEL OPERADOR CAMPO			
Op. Panel Lubricantes		SERV. AUX. COGENERACION				JEFE DE AREA OPERADOR PANEL OPERADOR CAMPO			
Op. Campo Lubricantes 1		TOTAL: TURNO/DIA				JEFE DE AREA OPERADOR PANEL OPERADOR CAMPO			
Op. Campo Lubricantes 2		TOTAL: TURNO/DIA				JEFE DE AREA OPERADOR PANEL OPERADOR CAMPO			
MOVIMIENTOS Y ENTREGAS		TOTAL: TURNO/DIA				JEFE DE AREA OPERADOR PANEL OPERADOR CAMPO			
Op. Jefe Movimientos		TOTAL: TURNO/DIA				JEFE DE AREA OPERADOR PANEL OPERADOR CAMPO			
Op. Panel Movimientos		TOTAL: TURNO/DIA				JEFE DE AREA OPERADOR PANEL OPERADOR CAMPO			
Op. Campo Trasiego Interior		TOTAL: TURNO/DIA				JEFE DE AREA OPERADOR PANEL OPERADOR CAMPO			
Técnico Oleoducto		TOTAL: TURNO/DIA				JEFE DE AREA OPERADOR PANEL OPERADOR CAMPO			
Op. Campo Oleoducto		TOTAL: TURNO/DIA				JEFE DE AREA OPERADOR PANEL OPERADOR CAMPO			
Técnico Terminal Marítimo		TOTAL: TURNO/DIA				JEFE DE AREA OPERADOR PANEL OPERADOR CAMPO			
Mando Intermedio Terminal Marítimo		TOTAL: TURNO/DIA				JEFE DE AREA OPERADOR PANEL OPERADOR CAMPO			
Operador Campo Terminal Marítimo		TOTAL: TURNO/DIA				JEFE DE AREA OPERADOR PANEL OPERADOR CAMPO			
ENERGIAS		TOTAL: TURNO/DIA				JEFE DE AREA OPERADOR PANEL OPERADOR CAMPO			
Op. Jefe Energías		TOTAL: TURNO/DIA				JEFE DE AREA OPERADOR PANEL OPERADOR CAMPO			
Op. Panel Energías		TOTAL: TURNO/DIA				JEFE DE AREA OPERADOR PANEL OPERADOR CAMPO			
Técnico de Redes		TOTAL: TURNO/DIA				JEFE DE AREA OPERADOR PANEL OPERADOR CAMPO			
Op. Campo Energías		TOTAL: TURNO/DIA				JEFE DE AREA OPERADOR PANEL OPERADOR CAMPO			
Op. Campo Efluentes		TOTAL: TURNO/DIA				JEFE DE AREA OPERADOR PANEL OPERADOR CAMPO			
Op. Campo Energías		TOTAL: TURNO/DIA				JEFE DE AREA OPERADOR PANEL OPERADOR CAMPO			
LABORATORIO:		TOTAL: TURNO/DIA				JEFE DE AREA OPERADOR PANEL OPERADOR CAMPO			
Técnico Analista		TOTAL: TURNO/DIA				JEFE DE AREA OPERADOR PANEL OPERADOR CAMPO			
Analista a turno		TOTAL: TURNO/DIA				JEFE DE AREA OPERADOR PANEL OPERADOR CAMPO			
SEGURIDAD:		TOTAL: TURNO/DIA				JEFE DE AREA OPERADOR PANEL OPERADOR CAMPO			
Mando Intermedio		TOTAL: TURNO/DIA				JEFE DE AREA OPERADOR PANEL OPERADOR CAMPO			
Operadores de Seguridad		TOTAL: TURNO/DIA				JEFE DE AREA OPERADOR PANEL OPERADOR CAMPO			
SERVICIOS MÉDICOS:		TOTAL: TURNO/DIA				JEFE DE AREA OPERADOR PANEL OPERADOR CAMPO			
A.T.S.		TOTAL: TURNO/DIA				JEFE DE AREA OPERADOR PANEL OPERADOR CAMPO			
INGENIERIA Y MANTENIMIENTO:		TOTAL: TURNO/DIA				JEFE DE AREA OPERADOR PANEL OPERADOR CAMPO			
Retén de Equipos Difusivos (en su domicilio)		TOTAL: TURNO/DIA				JEFE DE AREA OPERADOR PANEL OPERADOR CAMPO			
Retén de Inspección (en su domicilio)		TOTAL: TURNO/DIA				JEFE DE AREA OPERADOR PANEL OPERADOR CAMPO			
TOTAL SERV. MÍNIMOS PRESENTES EN C.I. TURNO / DIA		54 46 146				JEFE DE AREA OPERADOR PANEL OPERADOR CAMPO			
TOTAL: TURNO/DIA		17 17 17				JEFE DE AREA OPERADOR PANEL OPERADOR CAMPO			
						JEFE DE AREA OPERADOR PANEL OPERADOR CAMPO			
						JEFE DE AREA OPERADOR PANEL OPERADOR CAMPO			
						JEFE DE AREA OPERADOR PANEL OPERADOR CAMPO			
						JEFE DE AREA OPERADOR PANEL OPERADOR CAMPO			
						JEFE DE AREA OPERADOR PANEL OPERADOR CAMPO			
						JEFE DE AREA OPERADOR PANEL OPERADOR CAMPO			
						JEFE DE AREA OPERADOR PANEL OPERADOR CAMPO			
						JEFE DE AREA OPERADOR PANEL OPERADOR CAMPO			
						JEFE DE AREA OPERADOR PANEL OPERADOR CAMPO			
						JEFE DE AREA OPERADOR PANEL OPERADOR CAMPO			
						JEFE DE AREA OPERADOR PANEL OPERADOR CAMPO			
						JEFE DE AREA OPERADOR PANEL OPERADOR CAMPO			
						JEFE DE AREA OPERADOR PANEL OPERADOR CAMPO			
						JEFE DE AREA OPERADOR PANEL OPERADOR CAMPO			
						JEFE DE AREA OPERADOR PANEL OPERADOR CAMPO			
						JEFE DE AREA OPERADOR PANEL OPERADOR CAMPO			
						JEFE DE AREA OPERADOR PANEL OPERADOR CAMPO			
						JEFE DE AREA OPERADOR PANEL OPERADOR CAMPO			
						JEFE DE AREA OPERADOR PANEL OPERADOR CAMPO			
						JEFE DE AREA OPERADOR PANEL OPERADOR CAMPO			
						JEFE DE AREA OPERADOR PANEL OPERADOR CAMPO			
						JEFE DE AREA OPERADOR PANEL OPERADOR CAMPO			
						JEFE DE AREA OPERADOR PANEL OPERADOR CAMPO			
						JEFE DE AREA OPERADOR PANEL OPERADOR CAMPO			
						JEFE DE AREA OPERADOR PANEL OPERADOR CAMPO			
						JEFE DE AREA OPERADOR PANEL OPERADOR CAMPO			
						JEFE DE AREA OPERADOR PANEL OPERADOR CAMPO			
						JEFE DE AREA OPERADOR PANEL OPERADOR CAMPO			
						JEFE DE AREA OPERADOR PANEL OPERADOR CAMPO			
						JEFE DE AREA OPERADOR PANEL OPERADOR CAMPO			
						JEFE DE AREA OPERADOR PANEL OPERADOR CAMPO			
						JEFE DE AREA OPERADOR PANEL OPERADOR CAMPO			
						JEFE DE AREA OPERADOR PANEL OPERADOR CAMPO			
						JEFE DE AREA OPERADOR PANEL OPERADOR CAMPO			
						JEFE DE AREA OPERADOR PANEL OPERADOR CAMPO			
						JEFE DE AREA OPERADOR PANEL OPERADOR CAMPO			
						JEFE DE AREA OPERADOR PANEL OPERADOR CAMPO			

REPSOL PETROLEO, S.A.
COMPLEJO INDUSTRIAL DE PUERTOLLANO

SERVICIOS MÍNIMOS PARA LA HUELGA DEL 10 DE ABRIL DE 2003

REPSOL PETROLEO, S.A.
COMPLEJO INDUSTRIAL DE PUERTOLLANO

SERVICIOS MÍNIMOS PARA LA HUELAGA DE 10 DE ABRIL 2003

PUESTO DE TRABAJO		TURNO			
GESTIÓN DE RECURSOS		M	T	N	
SERVICIOS MÉDICOS	A.T.S.	1	1	1	
	TOTAL: TURNO/DIA	1	1	3	
SERVICIOS TÉCNICOS					
LABORATORIO	ANALISTA	1	1	1	
	ENSAYISTA	2	2	2	
SEGURIDAD	OPERADOR 1º / OPERADOR 2º / 3º	1	1	1	
	TOTAL: TURNO/DIA	2	2	2	
TOTAL SERV. MÍNIMOS PRESENTES C.I. TURNO/DIA					
54					
INGENIERIA Y MANTENIMIENTO					
RETIEN EN DOMICILIO					
MECANICA	2	ofic.cualificado	1	Mando Intermedio	
METALURGIA	2	ofic.cualificado	1	Mando Intermedio	
ELECTRICIDAD	2	ofic.cualificado	1	Mando Intermedio	
INSTRUMENTACION	2	ofic.cualificado	1	Mando Intermedio	
TOTAL: TURNO / DIA					
44					

PUESTO DE TRABAJO		M			T			N			
		M	T	N	M	T	N			Personas por Turno	
JEFATURA DE PRODUCCION:										1	1
Jeefe de Fabrica										1	1
REFINERIAS										1	1
Op. Jefe Refineria 1										1	1
Op. Jefe Refineria 2										1	1
Op. Jefe Hidr.-Hds-Rec.C3										1	1
Op. Panel Refineria 1										1	1
Op. Panel Refineria 2										1	1
Op. Panel Hidr.-Hds-Rec.C3										1	1
Op. Campo Refineria 1										3	3
Op. Campo Refineria 2										3	3
Op. Campo Hidr.-Hds-Rec.C3										2	2
CONVERSIÓN										1	1
Op. Jefe FCC/Merox										1	1
Op. Jefe Vacío/Am./Gases/Eibe										1	1
Op. Jefe Coquer										1	1
Op. Jefe Alquilación/Am./Azf/Dis.										1	1
Op. Panel FCC/Merox										1	1
Op. Panel Vacío/Am./Gases/Eibe										1	1
Op. Panel Coquer										1	1
Op. Panel Alquilación/Am./Azf/Dis										1	1
Op. Campo FCC/Merox										3	3
Op. Campo Vacío/Am./Gases/Eibe										3	3
Op. Campo Coquer										3	3
Op. Campo Alquilación/Am./Azf/Dis										4	4
MOVIMIENTOS Y ENTREGAS										1	1
Op. Jefe Movimientos										1	1
Op. Panel Movimientos										1	1
Op. Campo Movimientos										5	5
Op. Sala Entrregas										1	1
TOTAL: TURNO / DIA										44	44
44						132					
PETROQUÍMICA:										1	1
Op. Jefe Zona Fría										1	1
Op. Jefe Zona Caliente										1	1
Op. Jefe Benceno										1	1
Op. Panel Zona Fría										1	1
Op. Panel Zona Caliente										1	1
Op. Panel Benceno										1	1
Op. Campo Zona Fría										3	3
Op. Campo Zona Caliente										4	4
Op. Campo Benceno										2	2
TOTAL: TURNO / DIA										15	15
45						45					
ENERGIAS:										1	1
Op. Jefe Producción de Serv.&Cogenereación										1	1
Op. Jefe Tar/Redes										1	1
Op. Jefe Distribución Energ. Elect/Traida Agua										1	1
Op. Panel Producción de Serv.&Cogenereación										1	1
Op. Panel Tar/Redes										1	1
Op. Campo Producción de Serv.&Cogenereación										5	5
Op. Campo Tar/Redes										3	3
Encargado Parques										2	2
Encargado Traida Agua										1	1
Op. Campo Traida Agua										1	1
TOTAL: TURNO / DIA										17	17
51						51					

PUESTO DE TRABAJO.	M	T	N
LUBRICANTES:			
Op. Jefe Lubricantes	1	1	1
Op. Panel U-7/8/9/10-Edif. 75	1	1	1
Op. Panel U-11/14/409/Trasiegos	1	1	1
Op. Campo U-7/8/9/10-Edif. 75	3	3	3
Op. Campo U-11/14/409	2	2	2
Op. Campo Trasiegos	2	2	2
TOTAL: TURNOS / DIA	10	10	30
GRUPOS DE APoyo: Localizables			
LABORATORIO:			
Jefe Turno-Tco.Cromatografía	1	1	1
Analista Sala Agrias	1	1	1
Analista Sala Producción	1	1	1
Operario Tomamuestras	1	1	1
TOTAL: TURNOS / DIA	4	3	10
PARQUE DE SEGURIDAD (SESEMA)			
Encargado	1	1	1
Operador	5	5	5
TOTAL: TURNOS / DIA	6	6	18
SERVICIOS MEDICOS:			
A.T.S.	1	1	1
TOTAL: TURNOS / DIA	1	1	3
TOTAL SERV. MINIMOS PRESENTES EN C.I. TURNO / DIA	97	96	289
INGENIERIA Y MANTENIMIENTO:			
INSTRUMENTACION			
Encargado	1		
Oficial	2		
Encargado (Contratista)	1		
Oficial (Contratista)	1		
EQUIPOS ESTÁTICOS			
Encargado	2		
Oficial	3		
EQUIPOS DINÁMICOS			
Encargado	1		
Oficial	4		
MATERIALES			
Ayudante Tco.	1		
ELECTRICIDAD			
Encargado	1		
Oficial	2		
INSPECCION			
Oficial	1		
TOTAL DIA	20	20	

PUESTO DE TRABAJO.	M	T	N	Personas por Turno
JEFATURA DE PRODUCCION:				
Jefe de turno	1	1	1	1
COMBUSTIBLE:				
Op. Jefe Destilación	1	1	1	1
Op. Jefe Hidrot.	1	1	1	1
Op. Jefe Blending/Hidrot	1	1	1	1
Op. Panel Destilación (1)	1	1	1	1
Op. Panel Destilación (2)	1	1	1	1
Op. Panel Blending/Hidrot. (1)	1	1	1	1
Op. Panel Blending/Hidrot. (2)	1	1	1	1
Op. Area U-611	1	1	1	1
Op. Area U-612	1	1	1	1
Op. Area U-621	1	1	1	1
Op. Area U-613/614/616	1	1	1	1
Op. Area U-615/617	1	1	1	1
Op. Area U-671/673/680	1	1	1	1
Op. Area U-658/R	1	1	1	1
Op. Area U-659/F	1	1	1	1
Op. Area U-652	1	1	1	1
Op. Area U-654/657	1	1	1	1
Op. Area U-642	1	1	1	1
Op. Area U-645/454/Blending	1	1	1	1
Op. Area U-641/631/632/633	1	1	1	1
Op. Jefe U-655	1	1	1	1
Op. Panel U-655	1	1	1	1
Op. Area U-655	2	2	2	2
TOTAL: TURNOS / DIA	26	26	78	
OLEFINAS:				
Oper. Jefe Pirólisis	1	1	1	1
Oper. Panel (1) Pirólisis	1	1	1	1
Oper. Panel (2) Pirólisis	1	1	1	1
Oper. Jefe Fraccionamiento	1	1	1	1
Oper. Panel (1) Fraccionamiento	1	1	1	1
Oper. Panel (2) Fraccionamiento	1	1	1	1
Op. Area Puesto 1	1	1	1	1
Op. Area Puesto 2	1	1	1	1
Op. Area Puesto 3	1	1	1	1
Op. Area Puesto 4	1	1	1	1
Op. Area Puesto 5	1	1	1	1
Op. Area Puesto 6	1	1	1	1
Op. Area Puesto 7	1	1	1	1
Op. Area Puesto 8	1	1	1	1
TOTAL: TURNOS / DIA	14	14	42	
ENERGIAS:				
Oper. Jefe Energías	1	1	1	1
Oper. Panel Energías	1	1	1	1
Op. Area Subárea A	1	1	1	1
Op. Area Subárea B	1	1	1	1
Op. Area Subárea C	1	1	1	1
Op. Area Subárea D	1	1	1	1
Op. Area efuentes/seguridad	1	1	1	1
TOTAL: TURNOS / DIA	7	7	21	

REPSOL PETROLEO, S.A.
COMPLEJO INDUSTRIAL DE TARRAGONA

SERVICIOS MINIMOS PARA LA HUELGA DE 10 DE ABRIL DE 2003

PETRONOR, S.A.
COMPLEJO INDUSTRIAL DE SOMORROSTRO

SERVICIOS MINIMOS PARA LA HUELGA DE 10 DE ABRIL 2003

PUESTO DE TRABAJO.		M	T	N	
INSTALACIONES MARINAS:					
Oper. Jefe Inst. Marinas	1	1	1		
Oper. Panel Inst. Marinas	1	1	1		
Op. Área Inst. Marinas(pantalán)	2	2	2		
Op. Área Inst. Marinas/ T. Playa)	2	2	2		
Op. Área Inst. Marinas/ desastres)	1	1	1		
TOTAL: TURNOS / DIA	7	7	7	21	
TRASIEGOS:					
Oper. Jefe Trasiegos	1	1	1		
Oper. Panel Trasiegos	1	1	1		
Op. Área Esteras	1	1	1		
Op. Área Crudo/Acabados	2	2	2		
TOTAL: TURNOS / DIA	5	5	5	15	
LABORATORIO:					
Analista a turno	1	1	1		
TOTAL: TURNOS / DIA	1	1	1	3	
SEGURIDAD:					
Contraataque Planta	1	1	1		
Operadores de Seguridad	1	1	1		
TOTAL: TURNOS / DIA	2	2	2	6	
SERVICIOS MEDICOS:					
A.T.S.	1	1	1		
TOTAL: TURNOS / DIA	1	1	1	3	
TOTAL SERV. MINIMOS PRESENTES EN C.I. TURNO / DIA	63	63	63	189	
INGENIERIA Y MANTENIMIENTO:	Retén (domiciliario):				
INSTRUMENTACION					
Encargado	1				
Operario	1				
Operario analizadores	1				
AJUSTE					
Encargado	1				
Operario	2				
METALLURGIA					
Encargado	1				
Operario	1				
ELECTRICIDAD					
Encargado	1				
Operario	2				
INSPECCION					
Ayudante	1				
TOTAL DIA					12

PUESTO DE TRABAJO.		M	T	N	
Jefe de turno					
PROCESOS					
Jefe de Sección Área I					
Operador de Control					
Operadores de Pasillo Crudo 1					
Operador de Calderas y CG					
Operador de Tr. Agua 1 - SR4/5					
Operador de FO-TR-1.2. Ant-1/2					
TURNOS / DIA					
Jefe de Sección Área II					
Operador de Control					
Operadores en Pasillo Crudo 2					
Operadores en Pasillo HD-H3					
TURNOS / DIA					
Jefe de Sección Área III					
Operador de Control					
Operadores en Pasillo N/P					
Operadores en Pasillo G1					
Operadores G3 - H4					
Operador Consola comparsita					
TURNOS / DIA					
Jefe de Sección Área IV					
Operador de Control					
Operadores en Pasillo N2-P2					
Operador en Pasillo G2-B2					
Operador en Pasillo B-M1,MK3					
TURNOS / DIA					
Jefe de Sección Área V					
Operador de Control					
Operadores en Pasillo F3					
Operadores en Pasillo ET3/BB3/M3					
TURNOS / DIA					
Jefe de Sección Área VI					
Operador de Control					
Operadores en Pasillo V3-VB3					
Operador en Calderas 3					
Operador en Tr. Aguas 3 - SF3					
Operador de FO- TR3- Ant. 3					
TURNOS / DIA					
Jefe de Sección Área VII					
Operador de Control					
Operadores en Pasillo AK3					
TURNOS / DIA					
TOTAL: TURNOS / DIA					46
TOTAL: TURNOS / DIA					46
TOTAL: TURNOS / DIA					138

PETRONOR, S.A.
COMPLEJO INDUSTRIAL DE SOMORROSTRO

SERVICIOS MÍNIMOS PARA LA HUELGA DE 10 DE ABRIL 2003

PUESTO DE TRABAJO.		M	T	N
Jefe de Sección Tanques		1	1	1
Operador de Control		1	1	1
Operador de Crudos-intermedios		1	1	1
Operador de Esferas/Astafitos		1	1	1
Operador de FO/GO		1	1	1
Operador de Gasoil/P.E.		1	1	1
Operador D.A.R.		1	1	1
TOTAL: TURNOS / DIA		7	7	21
 TERMINAL MARÍTIMA				
Jefe de Sección		1	1	1
Operadores de Terminal		2	2	2
TOTAL: TURNOS / DIA		3	3	9
 SEGURIDAD				
Conductores Contra Incendios		3	3	3
TOTAL: TURNOS / DIA		3	3	9
 LABORATORIO:				
Técnico Laboratorio		1	1	1
TOTAL: TURNOS / DIA		1	1	3
 RECURSOS HUMANOS				
A.T.S.		1	1	1
TOTAL: TURNOS / DIA		1	1	3
TOTAL SERV. MÍNIMOS PRESENTES EN C.I. TURNO / DIA		186		

REFINERÍA LA RÁBIDA

SERVICIOS MÍNIMOS PARA LA HUELGA DEL DÍA 10 DE ABRIL DE 2003

PUESTO DE TRABAJO	Personas por Turno	Jornada Ordinaria	Total
1- Operación:			
- Combustibles:	14	42	15
- FCC:	5	9	27
- Petrolquímica:	9	13	39
- Lubricantes:	13	4	12
- Energía:	4		
2- Movimientos y Distribución:			
- Movimientos y Mezclas:	15	45	9
- Terminal Marítimo:	3	3	6
- Centro de Expediciones:	2		
3- Servicios:			
- Seguridad:	1	1	1
- Vigilancia:	1	1	1
- Servicio Médico:	1	1	1
- Laboratorio:	6	14	12
4- Mantenimiento:			
- En el puesto:			
- En Retén:	12	7	12
5- Otros:			
- Dirección (Secretarías):	2	2	2
- Almacén:	1	1	1
- Seguridad:	1	1	1
- Administración de Personal:	1	1	1
Total:	71	27	236

REFINERÍA GIBRALTARSERVICIOS MÍNIMOS PARA LA HUELGA DEL DÍA 10 DE ABRIL DE 2003

<u>PUESTO DE TRABAJO</u>	<u>Personas por Turno</u>	<u>Jornada Ordinaria</u>	<u>Total</u>
1- Operación:			
- Aromáticos:	11	33	
- Combustibles:	11	33	
- Energía:	10	30	
- FCC/Crudo III:	11	33	
- Guadarranque:	10	30	
- Lubrisur:	11	33	
- Mezclas y Envasado:	4	12	
2- Distribución:	9	27	
3- Laboratorio:	8	24	
4- Servicios:	13	13	
5- Consignaciones:	1	3	
6- Servicio contra Incendios:	6	18	
7- Guardería:	1	1	
8- Medio Ambiente:	1	1	
9- Servicios Médicos:	1	2	
10- Servicios Sociales:	2	2	
11- Administración de Personal:	1	1	
Total:	93	20	299

SERVICIOS MÍNIMOS PARA LA HUELGA DEL DÍA 10 DE ABRIL DE 2003REFINERÍA TENERIFE

<u>PUESTO DE TRABAJO</u>	<u>Personas por Turno</u>	<u>Jornada Ordinaria</u>	<u>Total</u>
1- Operación:			
- Destilación:		8	24
- Platforming Am/Hid.:		10	30
- Servicios Auxiliares:		13	39
2- Programación y Distribución:			
- Jefe de Fábrica:		1	3
- Movimiento Exterior:		1	3
- Movimiento Interior:		5	17
3- Departamento Técnico:		4	4
4- Servicio Contra Incendios:		5	15
5- Laboratorio:		4	8
6- Servicio Médico:		1	1
7- Otros (Teléfono):		1	1
Total:		47	8
			149

**BP OIL ESPAÑA, S.A.
COMPLEJO INDUSTRIAL DE CASTELLÓN**SERVICIOS MÍNIMOS PARA LA HUELGA DEL 10 DE ABRIL DE 2003

<u>PUESTO DE TRABAJO</u>	<u>Empleados</u>
FABRICACIÓN	72
MANTENIMIENTO	20
SEGURIDAD	2
SERVICIOS MÉDICOS	4
LABORATORIO	3
TOTAL	101